



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



RESOLUCION N° 69/2020

Hasenkamp, 01 de Junio de 2020

VISTO:

El contrato de locación celebrado con el Sr. Amend Eberardo Teodoro DNI N° 5.895.822 Por el alquiler de un inmueble ubicado sobre calle Bvard. Belgrano n° 391 para ser utilizado como sala de velatorio Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que según el contrato de Locación con el Sr. Amend Eberardo Teodoro DNI N° 5.895.822 a partir de junio del corriente año donde establece el alquiler de un inmueble ubicado sobre calle Bvard. Belgrano n° 391 el cual será utilizado para servicios fúnebres;

Que es necesario establecer un precio de \$ 7.000,00 mensuales a partir de Junio del corriente año;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto de dicho alquiler;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Apruébese el contrato celebrado con el Sr. Amend Eberardo Teodoro DNI N° 5.895.822 que establece el alquiler de un local ubicado sobre calle Bvard. Belgrano N° 391.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad 4 Función 30.-



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani

Secr. de Gob. y Hacienda.

Hernán E. Kisser

Presidente Municipal.